

EL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS SE REÚNE CON LOS SINDICATOS DE PRISIONES

El grupo parlamentario de Unidas Podemos ha convocado una reunión con los sindicatos representativos en Instituciones Penitenciarias para abordar la situación de las reivindicaciones del colectivo.

Las organizaciones sindicales hemos trasladado la necesidad de solucionar los problemas estructurales que arrastra la Institución Penitenciaria desde hace décadas y que nos llevó a impulsar un duro proceso de movilizaciones y de huelga hace más de 2 años, que aún hoy no ha tenido respuesta.

La falta de empleo, el envejecimiento de las plantillas, el grave problema de las agresiones, el desmantelamiento de la Sanidad Penitenciaria, o el aislamiento profesional que padecemos, sin espacio para promocionar, son algunos de los problemas que necesitan ser solucionados.

Además, llevamos muchos años sin negociar un acuerdo con la Administración, con una pérdida de poder adquisitivo que sitúa nuestras actuales retribuciones a las que cobrábamos en el año 2008 y sin tener en cuenta la actual realidad existente en Instituciones Penitenciarias.

Las organizaciones sindicales hemos defendido que el instrumento legal para reconocer la especificidad del trabajo penitenciario es una Ley de Cuerpos Penitenciarios, la única que puede mejorar las condiciones laborales y retributivas, garantizando un servicio público más eficiente, que cumpla con el mandato constitucional que tenemos encomendado.

Por eso estamos negociando con la Administración Penitenciaria un texto normativo que tenga posibilidades de salir adelante y con vocación de permanencia en el tiempo. Con la finalidad de que este proyecto de ley pueda ser aprobado en el Parlamento, trabajamos en generar los consensos necesarios y espacios de trabajo con los diferentes grupos parlamentarios para que las reivindicaciones del personal penitenciario puedan materializarse.

El grupo parlamentario de Unidas Podemos nos ha manifestado su compromiso de mantener una comunicación permanente con las organizaciones sindicales representativas y de impulsar el proyecto de Ley de Cuerpos durante esta legislatura.

En Madrid, a 1 de diciembre de 2020.